



Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, he resuelto autorizar: a D. Narciso Llistuella Maymó, 606/362 reparar interior y decoración de la tienda sita en calle Timonata, 19; D. Salvador Comas Masuet, 610/365 erigir una habitación y colocación de mosaico en la misma y en un porche, e instalación de una bañera en el cuarto de aseo en la Pl. Maluquer y Salvador, 25-1; D. Eduardo Suarez Sampere, 615/370 construir 9 m² de cielo raso y 39 m² de mosaico y hacer rellanos fijos en calle Traversas, 38.-

El Alcalde,

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, he resuelto autorizar: A D^{ña} M^{ca} Luisa Jofra Leonart 515/298, ensanchar puerta entrada hasta 3 mts. y altura de 2.50 mts. en la c/ Arda Generalísimo, 90; D^{ña} Dolores Margarit Carreras 537/314, cambiar vigas tejado, y ensanchar una ventana en 1^a